

## RESEÑAS

BARTRA, S. J., Enrique, editor, *Tercer Concilio Limense, 1582-1583*, versión castellana original de los Decretos con el Sumario del Segundo Concilio Limense; Publicaciones de la Facultad Pontificia y Civil de Teología de Lima, Lima 1982; 191 págs.

Ya en el siglo XVII Antonio de León Pinelo había llamado la atención sobre las actividades de Santo Toribio de Mogrovejo relativas a la organización de la Iglesia colonial. Numerosas son las publicaciones que se han realizado sobre sus actividades y en torno a los concilios de Lima; baste recordar las de Mons. García Yrigoyen (1906-1907), Vargas Ugarte (1951), y otros autores que publicaron importantes colecciones documentales sobre la Iglesia de aquellos tiempos, como la de Mons. Lissón (1944-1956). Cuando ahora el P. Bartra entrega una versión depurada de los Decretos del III Concilio, acompañada del Sumario que en el mismo se mandó hacer de las resoluciones del II, debe saludarse la puesta en las manos de los especialistas de una importante documentación, conocida anteriormente sobre la base de dos de los manuscritos conocidos.

Son tres los manuscritos existentes de los decretos del III Concilio de Lima, uno de ellos se encuentra en el monasterio de El Escorial, y forma parte del pequeño libro que Toribio de Mogrovejo remitiera a Felipe II, el mismo que fuera impreso hasta en tres oportunidades anteriores, por Levillier (1919), Lissón (1945) y Vargas Ugarte (1951). En otra oportunidad, el P. Domingo Angulo publicó el texto que hoy se conserva en el archivo del Cabildo Metropolitano de Lima, el cual apareció en las páginas de *El Amigo del Clero* (enero a octubre de 1928). La edición de Bartra recoge, además, el manuscrito existente en la Real Academia de la Historia de Madrid, titulado "Concilia peruana de letra del Padre Acosta". Es interesante que la edición

Bartra recoja los tres, ofreciendo la versión más completa y depurada. Merece destacarse, asimismo, la inclusión del Sumario del II Concilio, pues los asistentes al III confirmaron sus resoluciones y ordenaron preparar dicho Sumario que, de este modo, incorporó al III Concilio la base resolutive del anterior.

La introducción minuciosa que presenta Bartra en esta edición informa al lector de la calidad de los manuscritos empleados para la misma, todos ellos copias, y de diversos pormenores de su elaboración. Interesa entonces, dedicar algún comentario a los textos mismos, en lo que se refiere a la población andina.

Ciertamente, son muchos los puntos de las resoluciones conciliares que inciden en la problemática de la evangelización y el tratamiento de la población. Podría mencionarse algunos de ellos, por ejemplo el que se refiere a la forma como se establecieron en los Andes las pautas occidentales de filiación y parentesco, con la imposición de nombres y apellidos registrados en los libros parroquiales. Este tema requiere atención sobre todo a raíz de las propuestas existentes y distintas discusiones acerca del parentesco paralelo en los Andes, generadas a raíz de las sugerencias de Lounsbury en el Congreso de Americanistas de Sevilla - Madrid (1966); véanse los artículos de Zuidema y otros autores en *Parentesco y Matrimonio en los Andes*, Mayer y Bolton, eds., Pontificia Universidad Católica del Perú, 1980.

De otro lado, llama la atención la precisa estipulación del III Concilio, relativa a aprendizaje de oraciones y doctrina cristiana en quechua, tema que, como es sabido, arrojó una larga discusión. De otro lado los decretos del Concilio inciden en la separación normada de los "hechiceros" y sacerdotes indígenas, en las formas de recibir los testimonios andinos, cuando estos se refieren a problemas derivados de la evangelización.

La importancia de la republicación del Sumario del II Concilio podría estar sustentada, en términos andinos, por las especificaciones de la reunión diocesana en torno a la actitud que los evangelizadores debían tener con los cuaracas, por ejemplo. Ello merece mayor estudio, así como las disposiciones relativas a las costumbres que eran entonces confundidas con "supersticiones"

o "hechicerías", y relativas a los cultos andinos. No había llegado todavía la serie de campañas de extirpación de las "idolatrías" que se iniciaron a comienzos del siglo XVII, y este es un tema que requiere aún estudios, además del ya clásico libro de Duviols (1971) y del reciente de Marzal (1983).

La celebración del IV Centenario del último concilio de Santo Toribio de Mogrovejo ha sido así buena ocasión para ediciones documentales, y también para la aparición de estudios, como el de Marzal. En 1984 se recordará la edición de la doctrina cristiana que mandara elaborar el Concilio, y que fuera el primer impreso limeño; junto con la "Pragmática de los días del año" que lo precedió brevemente.

Franklin Pease G.Y.

LOCKHART, James. *El mundo hispanoperuano, 1532-1560*. Tr. de Mariana Mould de Pease. Fondo de Cultura Económica, México, 1982. 329 p.

Ahora, catorce años luego de haberse publicado la primera edición en inglés, los estudiosos de habla hispana cuentan con una versión en su propio idioma de esta importante obra del profesor James Lockhart (\*). El libro representa sin duda una contribución muy significativa para la historiografía peruana, pues ofrece una primera visión de conjunto de la sociedad colonial en su etapa formativa, precisando el contexto social en que se desarrollaron los primeros colonizadores, sus ideas e instituciones. Las fuentes principales de investigación son los protocolos notariales del siglo XVI, especialmente los que se conservan en el Archivo General de la Nación, de Lima (el autor inclusive dedica la obra al escribano Pedro de Salinas). El texto de Lockhart

---

(\*) Originalmente constituyó una tesis doctoral que, bajo el título de *Spanish Perú, 1532-1560. A portrait of Peruvian colonial society at its origin*, fue presentada en la Universidad de Wisconsin en 1957. La primera edición se tituló *Spanish Peru, 1532-1560. A colonial society* (The University of Wisconsin Press, Madison, 1968; 285 p.).